

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre 2021

1

## CNH aprueba actividad adicional en exploración terrestre para Pemex, Pantera y Carso

La Comisión Nacional de Hidrocarburos aprobó a Pemex Exploración y Producción un nuevo plan de exploración para el área terrestre Limonaria, localizada al norte de Veracruz, donde se esperan inversiones de 30 millones de dólares en los próximos cuatro años, mientras que dos operadoras terrestres: Carso y Jaguar, pidieron prórrogas para continuar con sus actividades exploratorias, también en tierra en el norte del país.

En la 93 sesión extraordinaria del órgano de gobierno, la CNH detalló que en el caso de Pemex, la asignación que entrará en operaciones se localiza geográficamente en la porción noroeste del estado de Veracruz, aproximadamente a 112 kilómetros al noroeste del municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, en la provincia petrolera Tampico-Misantla.

El objetivo del Plan de Exploración consiste en evaluar el potencial es incorporar recursos de hidrocarburos en los plays Mesozoicos (Cretácico Inferior, Jurásico Superior Kimmeridgiano y Jurásico Inferior) dentro del área, así como la visualización y generación de nuevos prospectos exploratorios.

El Plan presenta los escenarios operativos Base e Incremental, a desarrollar en el periodo 2021-2024, expuso Pemex para recibir el aval del regulador de las actividades upstream en México.

“En el Escenario Base las actividades exploratorias consisten en el procesamiento de información sísmica 2D y 3D y ocho estudios exploratorios, así como la perforación del prospecto exploratorio Chiki-1EXP. En el escenario Incremental, las actividades consisten en la adquisición de información sísmica 2D, 11 estudios exploratorios, y la perforación de prospectos exploratorios Kampux-1EXP, y Zarzaparrilla-1EXP”, planteó la petrolera.

El Plan estima una incorporación de recursos de hidrocarburos en los plays Mesozoicos de hasta 78.48 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (estimado a la media sin riesgo) considerando ambos escenarios operativos y se proyecta una inversión entre 9.09 y hasta 30.89 millones de dólares, considerando ambos escenarios operativos. El Economista

## CFE y Pemex consiguen más bandas de capacidad para sus operaciones en tierra y mar por otros 15 años

**Petróleos Mexicanos** (Pemex) y la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) consiguieron adjudicarse nuevos bloques de espectro radioeléctrico que utilizarán en sus distintas instalaciones de operación, sean terrestres o marítimas y por un periodo de 15 años contados a partir de este 2021.

Ambas paraestatales ya cuentan con otros anchos de bandas para desahogar sus necesidades de comunicación interna. Ahora, las concesiones recién autorizadas hace unos días por el **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT) les permitirán a ambas paraestatales mejorar algunos de sus procesos de servicios de voz, video y datos con espectro de mejor idoneidad.

La CFE obtuvo espectro entre las frecuencias de los 7.1 y 8.5 GHz, mientras que Pemex logró un bloque en los 4.5 GHz.

CFE argumentó al IFT que el espectro solicitado será utilizado para sus trabajos en la [planta nuclear de Laguna Verde](#), mientras que **Pemex** explotará sus nuevas bandas en infraestructuras dedicadas a la perforación, extracción, refinación, transporte y almacenamiento de crudo de todo el país.

Las compañías además habían solicitado espectro perteneciente a otras bandas radioeléctricas. Como ejemplo, Pemex también pidió frecuencias en las bandas de 6, 7 y 15 GHz; en tanto que CFE solicitó frecuencias en la banda de 800 MHz.

El **Instituto Federal de Telecomunicaciones** respondió a las paraestatales que analizaría el resto de sus peticiones.

Para el caso de CFE, se destaca que esa empresa solicitó una concesión en las bandas de los 806-814/851-859 MHz, dedicada a los servicios troncalizados, pero la autoridad recordó que CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos es una subsidiaria de CFE y que sus futuras peticiones de espectro podrían ocurrir ahora para los bloques de 814 - 824 / 859 - 869 MHz u 824 - 849 / 869 - 894 MHz, frecuencias determinadas para comunicaciones móviles de uso masivo, por lo que estudiará detenidamente las peticiones de CFE. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre 2021

2

## Requieren Pemex y CFE financiamiento por 217 mil mdp: SHCP

El próximo año, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendrán necesidades de financiamiento por un monto de 217 mil 400 millones de pesos, lo que significa una reducción de 22.5 por ciento con respecto a los 280 mil 700 millones de pesos que fueron requeridos para este año, revelan cifras oficiales.

De acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para 2022, presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las necesidades de financiamiento de Petróleos Mexicanos en ese ejercicio ascienden a 197 mil 100 millones de pesos.

De este total, explicó la dependencia, 62 mil 800 millones de pesos serán destinados para el déficit financiero y 134 mil 400 millones de pesos para el pago de amortizaciones.

La dependencia indicó que, en línea con lo establecido en su Plan de Negocios, la empresa petrolera ha implementado una estrategia de eficiencia financiera, por lo que para el próximo año se espera alcanzar el objetivo de endeudamiento neto igual a cero en términos reales al cierre del ejercicio 2021.

“Para el 2022 continuará con el objetivo de mantener un endeudamiento neto igual a cero en términos reales para el resto de la administración. En este sentido, la política de financiamiento continuará enfocada en el refinanciamiento de las amortizaciones del año, buscando un balance prudente de riesgo y costo, y manteniendo una planeación financiera que permita hacer frente a posibles periodos de volatilidad e incertidumbre que pudieran presentarse”, indicó Hacienda.

Por otra parte, detalló que las necesidades de financiamiento de la CFE serán de 20 mil 300 millones de pesos, y la totalidad de estos recursos serán destinados para el pago de amortizaciones.

Según Hacienda, la estrategia de financiamiento de la CFE para 2022 se orienta a obtener los recursos necesarios, en los mejores términos y condiciones en cuanto a monto, costo, plazo y estructura, para impulsar los proyectos de inversión en infraestructura requeridos en los subsectores de generación, transmisión y distribución.

Esto, destacó, con el fin de atender el suministro de energía eléctrica requerido por el país, bajo criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad, y llevar a cabo las operaciones de refinanciamiento de sus obligaciones. Expansión

## Reforma eléctrica de AMLO costaría grado de inversión a México

La propuesta de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador puede provocar que la calificación soberana de México caiga en bono basura, adelantó Citibanamex.

En su *Examen de la situación económica de México. Cuarto trimestre 2021-Número 1083 – Volumen XCVI*, realizado por la Dirección de Estudios Económicos de Citibanamex, el banco recordó que la calificadora internacional Moody's advirtió recientemente que la reforma eléctrica del país afectaría negativamente la calificación soberana, pues disminuirá la transparencia del sector, alejará a la inversión privada y desalentará la generación renovable, a lo que se puede sumar un alza en el costo de las tarifas.

Fitch tiene la calificación de México apenas un escalón por encima del grado especulativo, mientras que Standard & Poor's la ubica dos peldaños arriba de ese nivel y Moody's la puso tres niveles arriba.

**S&P y Moody's tienen la nota de México en perspectiva negativa, por lo que podrían bajar en el próximo año.**

En este último caso, añade, México perdería el estatus de grado de inversión, lo que debería incrementar los costos financieros para el soberano y otras entidades públicas y privadas del país.

**México no pierde el grado de inversión desde principios del siglo.**

Citibanamex señala en su reporte que las otras dos grandes calificadoras todavía no se pronuncian de forma oficial respecto al impacto de la reforma, aunque a principios de año, cuando iniciaron los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Hidrocarburos ambas firmas emitieron declaraciones críticas con las modificaciones propuestas, similares a las de Moody's.

En caso de que el país pierda el grado de inversión, como ha ocurrido con Brasil, Sudáfrica o Rusia, el costo de la deuda podría subir en 50 mil millones de pesos anuales, lo que representa un poco más del presupuesto anual que se destinará en 2022 a la refinería de Dos Bocas.

Citibanamex señala que la reforma, en caso de aprobarse, representará un retroceso para el país al generar una menor competencia en el sector energético y mayores costos de generación y distribución, a lo que se suma una disminución adicional de la confianza empresarial y menor inversión, hasta un posible desmoronamiento del marco institucional del país, o un camino hacia evitar el cumplimiento de los objetivos energéticos establecidos en la ley de transición energética de 2015 y en diversos foros internacionales. EAD

### La Energía del CIDE

Recuerdo con precisión la primera clase que impartí en el CIDE en 2009. Un joven, que además era el mejor promedio de su generación, entró al salón con una banda del SME que le rodeaba el brazo derecho. Su manifestación simbólica llamó mi atención, pero decidí no hacerla notar. Era un curso de Derecho Administrativo, no una marcha por Paseo de la Reforma.

No tuve suerte porque, cuando tocó explicar la naturaleza jurídica de Pemex, el aire se convirtió en gas natural. Con que saltara una chispa más, volaría en salón. “Pachas”, como era conocido por todos, abogó por la función social de Pemex, por su sacrificio inagotable en nombre de la Nación. Casi, casi clamó que Pemex moría por nuestros pecados. Luego, inevitablemente, saltó la chispa y el salón voló. Las pasiones sobre la función de Pemex se derramaron como el crudo sobre el Golfo. Y todo por tratar de discutir si Pemex debería continuar como organismo descentralizado.

Sin encono, pero con la intensidad que lo caracterizaba, el Pachas me interceptó a la salida para seguir la discusión. Le dije que podíamos continuarla siempre y cuando fuera con conocimiento de causa. Al día siguiente nos reunimos en mi cubículo para intercambiar lecturas. Él me dio unos libros de la Fundación Colosio y yo otros, sin tanto cintillo político. Lo curioso es que, a los pocos días, el Pachas se convirtió en mi asistente de investigación y lo fue por varios años. Hicimos un pacto: se valía estar en desacuerdo siempre y cuando fuera sobre una base de respeto y cortesía. Los dos incumplimos puesto que muchas, muchas veces discutimos encarnizadamente y a gritos sobre para dónde tendría que ir el sector: si hacia el Estado o el Mercado. Pero, a pesar de ser rijosos, solo un impedimento administrativo cortó nuestra relación de investigadora-asistente. Irónicamente, al terminar la carrera, el Pachas se movió más a la derecha –inclusive más que yo. Pero no fue ni por aleccionamiento mío ni de nadie. Por su ambiente plural, en el CIDE todos piensan según dicten sus conocimientos y convicciones.

*“La Energía de los Jóvenes del CIDE: no se destruye, solo se transforma”.* Pasaron los años y hubo otros asistentes de investigación inolvidables: Jacky, Chema, Omar. Ninguno pensaba igual. Todos tenían la capacidad de pintar el mundo con matices. En el salón de clases no había sesión en que cada uno de los alumnos no se expresara conforme a sus convicciones. La única regla inamovible era que toda idea tenía que venir de la cabeza y no de las tripas. Y el seso tenía que haber recibido información de libros, artículos y algunas películas. Todos sabían: quien no hubiera cumplido con la regla férrea de haber leído para contribuir a la sesión, sería expulsado violentamente del salón. Tenían que leer para contrastar ideas, con las de sus profesores, o con las de sus compañeros. Todo se valía, salvo no leer.

Sin poder decir que el CIDE ha sido una máquina de capital humano para el sector energético, puesto que es minúsculo, podría firmar con sangre que el sector energético necesita jóvenes como ellos, (y ya sé que repudiarán mi resistencia a utilizar lenguaje inclusivo en esta columna).

La energía en México requiere de chavos como mis chavos: valientes, pensantes, arrojados, combativos –hasta un poco engreídos. Los jóvenes del CIDE son difíciles y el sector energético no es para almas frágiles. EAD

### Explota planta en complejo de Cosoleacaque

La madrugada de **este domingo** se registró una **explosión a lo que siguió un incendio en el interior del Complejo Químico Cosoleacaque**, que opera Petróleos Mexicanos.

El incidente tuvo lugar después de que se **reventó un serpentín de carga en la planta 6 de amoniaco, al interior de las instalaciones de la petrolera.**

De acuerdo con reportes locales de Protección Civil, el incidente dejó **tres trabajadores lesionados**, mismos que ya son atendidos en el Hospital Regional de Pemex en Minatitlán, Veracruz, aunque aclararon que su vida no corre peligro.

Como parte de los protocolos de seguridad, la Secretaría de la Defensa Nacional aplicó el Plan DN-III-E con acciones como el resguardo del perímetro y con ello evitar daños entre la población civil.

Por otra parte, **el fuego en la planta fue controlado por el personal contraincendios perteneciente a las instalaciones de Pemex.**

Apenas en **febrero del año pasado, la planta 6 del Complejo Petroquímico Cosoleacaque retomó sus actividades de producción de amoniaco**, el cual se destina a las instalaciones de ProAgro, en la zona industrial de Coatzacoalcos y se utiliza como materia prima para la elaboración de fertilizante.

Petróleos Mexicanos no ha emitido información para precisar el motivo de la explosión ni los daños registrados en las instalaciones.

Este es el **segundo accidente registrado en diciembre al interior de los complejos petroquímicos de Pemex en Veracruz.**

Además, la **frecuencia de accidentes** en las instalaciones de la empresa productiva del Estado se ubica actualmente en 0.41 unidades, lo que representa un **incremento de 86.36 por ciento** en relación con el tercer trimestre del año pasado, cuando se ubicó en 0.22 enteros.

En abril de este año, Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, realizó un recorrido de supervisión en este complejo, aunque se concentró en la zona de producción de fertilizante de Urea. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre 2021

## CRE aprueba Código de Red 2.0

4

**Los comisionados de la CRE votaron por unanimidad el nuevo código de red, el cual entrará en vigor una vez se publique en el DOF.**

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó el viernes pasado el Código de Red 2.0, el cual tiene como objetivo el mejoramiento y buen funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Héctor Beltrán, ingeniero eléctrico y miembro del comité directivo del CIGRE México y ex funcionario del regulador energético, señaló en sus redes sociales que el espíritu con el que se inició la versión actualizada del Código de Red ha sido siempre mantener la confiabilidad del SEN en beneficio del consumidor.

El ex regulador explicó a través de su cuenta de Twitter que el siguiente paso será la publicación del acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y será obligatorio para todos los usuarios del SEN.

“El Código de Red 2.0 es resultado del esfuerzo de muchos profesionistas técnicos del sector, tanto públicos como privados. Recomiendo estar pendientes de la publicación el DOF y dar seguimiento a lo que a cada uno le toca cumplir”, afirmó.

La primera versión del Código de Red se publicó en abril del 2016. Tras una consulta pública para su actualización, se recibieron un total de 4 mil 764 comentarios.

Del mismo modo, esta nueva versión incluye distintos aspectos del SEN como lo son la planeación; operación; acceso y uso de infraestructura. OGM



## Instalaciones de Pemex en Veracruz sufren incendio

**Ayer por la noche se registró un incendio en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque de Pemex.**

Ayer por la noche se registró un estallido en el complejo petroquímico Cosoleacaque de Pemex puso en alerta a los habitantes de Minatitlán, al sur de Veracruz.

La racha de incidentes al interior de las instalaciones de la empresa productiva del estado continúa incrementándose de un año a otro, lo que pone en duda la estrategia de austeridad emprendida por la petrolera nacional.

El estruendo, según medios locales, fue escuchado por los vecinos de las colonias aledañas, pero también de sectores retirados.

Para controlar el siniestro, el cual no dejó heridos, elementos del Ejército pertenecientes a las 29 Zona Militar aplicaron el Plan DN-III-E. “Personal del Ejército mexicano aplicó el PLANDNIIIIE proporcionando seguridad periférica en apoyo a Pemex con motivo de un incendio en el ‘Complejo Petroquímico Cosoleacaque’», tuiteó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)”.

Mientras que Pemex no emitió información para precisar el motivo del estallido ni las afectaciones a las instalaciones.

Se trata del segundo incidente de este tipo registrado en lo que va del mes en los complejos petroquímicos de la empresa productiva del estado en Veracruz.

El índice de frecuencia de accidentes al interior de las instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) pasó de 0.22 en el tercer trimestre del 2020 a 0.41, lo que representa un incremento del 86.36%.

El pasado 4 de diciembre una subestación del Complejo La Cangrejera, en Coatzacoalcos, presentó una falla que generó un incendio. OGM



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre 2021



5

## Petróleo comienza la semana con fuertes caídas por COVID-19

**El petróleo cae con fuerza tras conocerse que el aumento de los casos de Ómicron puede dar lugar a nuevas restricciones de viaje.**

El petróleo inicia la semana con fuertes caídas en medio de la preocupación por la variante sudafricana del COVID-19. El principal asesor médico del presidente de Estados Unidos, Anthony Fauci, ha reconocido este domingo que Ómicron puede causar un récord de hospitalizaciones y muertes en los Estados Unidos.

Debido a esto, el barril Brent cae 3%, hasta los 71.27 dólares, y el WTI cede un 3.7%, hasta los 68.23 dólares.

“El crudo cae con fuerza tras conocerse que el aumento de los casos de Ómicron puede dar lugar a nuevas restricciones de viaje, e incluso a medidas de bloqueo que harían mella en la demanda de petróleo en las próximas semanas.

La AIE (Agencia Internacional de la Energía) advirtió la semana pasada de que el exceso de petróleo a nivel mundial se disparará en 2022, y que un exceso creciente provocaría un descenso de los precios del petróleo a corto y medio plazo”, apunta Ipek Ozkardeskaya, analista senior de Swissquote.

Desde el punto de vista de los precios, este experto señala que si el crudo WTI no es capaz de superar 70 dólares, “podríamos ver cómo las ventas se extienden hacia la zona de los 60 dólares en las próximas semanas”. Ozkardeskaya añade que la debilidad de los precios del petróleo podría seguir pesando sobre los valores energéticos. “BP, por ejemplo, está sintiendo el pellizco de las restricciones relacionadas con el Covid desde hace un par de semanas, y probablemente pondrá a prueba el soporte de 315-320 peniques”, detalla.

Naeem Aslam, director de análisis de AvaTrade, destaca también que los precios del crudo están cayendo por ese temor a que el aumento de los casos de coronavirus haga mella en la demanda en los próximos meses a medida que los países se movilizan para aumentar las restricciones y evitar que el número de infecciones aumente.

En Gran Bretaña, Dinamarca y Sudáfrica, los casos de la nueva cepa se duplican cada dos días. La primera ministra de Dinamarca, Mette Frederiksen, advirtió el jueves pasado de que lo más probable es que se impongan más restricciones en los próximos días. Del mismo modo, en Estados Unidos, las empresas han aplazado la vuelta al trabajo de sus empleados hasta que los casos muestren una trayectoria descendente.

Sin embargo, a pesar de que el sentimiento del mercado ha caído antes de las vacaciones, algunos esperan que la demanda repunte en 2022 y que los precios del petróleo vuelvan a su tendencia al alza. Según Goldman Sachs, la variante Ómicron ha tenido un estrecho impacto en la movilidad. El banco proyecta que la demanda de petróleo romperá los máximos históricos en los próximos dos años. OGM

## Postergación de la compra de Deer Park se debe al análisis de riesgos del CFIUS, asegura experta

**Abril Moreno**, socia directora de **Peceptia 21** energía, aseguró que la compra de la refinería de **Deer Park** será un golpe a las finanzas públicas, aunque no es una cifra estratosférica, pese al pago de sus deudas.

En entrevista con **Alfredo González** la experta dijo que el **Comité de Inversión Extranjera en Estados Unidos (CFIUS)** por sus siglas en inglés postergó la compra para que se conozcan los posibles riesgos que tenga este movimiento para la seguridad nacional.

**"Tienen que ver que México y Pemex cumplan con los contratos que anteriormente estaban firmados con Shell", dijo.**

Durante la charla, la especialista destacó que financieramente no hay un problema para la adquisición de este inmueble y que la administración federal tiene mucho interés en este acto.

Cuestionó la idea que tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador de completar el círculo de autoconsumo en hidrocarburos por medio de la compra de esta planta, debido a que el petróleo, gas o derivados que se obtengan no habrían sido creados en el país.

Agregó que las voces en contra de esta adquisición vienen de parte de funcionarios estadounidenses, los cuales muestran su preocupación sobre las capacidades técnicas y de cumplimiento que tengan las autoridades mexicanas.

Por tal razón, agregó, es que se están tomando tantas precauciones y se está verificando que la administración de López Obrador pueda cumplir con todo lo que se le solicita. El Heraldo

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre 2021

6

## Peligra competitividad sin energías limpias

Para que México pueda continuar con su desarrollo económico, tecnológico e industrial, es indispensable que tenga una mayor generación de energía limpia y más barata, advierte el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Sin embargo, la contrarreforma energética plantea eliminar todos los permisos de generación de energía limpia que están en espera de ser aprobados.

Óscar Ocampo, coordinador de energía del IMCO, explicó que, por esta decisión, el País puede perder inversiones y competitividad al no garantizar la energía que las empresas demandan, lo cual se agudizará en los próximos años.

"Las empresas invierten sobre los criterios ESG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo), y México se está volviendo un país menos atractivo, se debe garantizar un suministro confiable, a precios competitivos y limpio", aseguró Ocampo.

Rosaney Barrios, experta en temas de energía, coincidió en las afectaciones a la competitividad, además de que en este sexenio nadie está realizando nuevas inversiones en generación, más allá de lo prometido por CFE.

"No está claro cómo México va a cubrir su demanda, lo que puede pasar es que las plantas 'cafeteras' las pongan a operar, pero eso tendrá un impacto en costos y calidad del servicio.

"Nos acercamos a perder inversiones que podrían llegar a México e incluso a perder inversiones que ya se tengan en el país como ya lo ha dicho General Motors, así como estamos México está en un peligro serio de perder competitividad", puntualizó Barrios.

General Motors advirtió en noviembre que de no contar con una política energética enfocada a la generación con energías renovables, buscará otros destinos para invertir y cumplir con sus metas de cero emisiones.

La CRE tiene enlistados 103 permisos pendientes de aprobación solicitados entre 2019 y 2021, cuya capacidad conjunta es de 9 mil 425 megawatts, pero que podrían desecharse de inmediato una vez aprobada la reforma que impulsa el actual Gobierno. Reforma

## REFORMA ENERGÉTICA ¿FUNCIONÓ?

La reforma energética en México, no es el plan, y mucho menos para tener acceso a energías baratas, es la herramienta que en conjunto con las leyes, normas, órganos reguladores, comisiones, y todos los entes involucrados ayuden a dar orden al mercado energético, ante la posibilidad finita en el tiempo, que las empresas productivas del estado no estén garante de realizarlo, debido a que ambas dependen del presupuesto, subsidios, aportaciones por parte de la SHCP, y a los impuestos que generen el suficiente flujo de efectivo para poder realizar el todo.

La reforma energética, no es solo el mercado eléctrico; está el sector de hidrocarburos, y así mismo no se refiere a la extracción de estos, sino básicamente a la manera en que son utilizados por los consumidores finales, y a donde principalmente radica en la transformación en combustibles, y a todo esto, lleva una cadena en la economía, desde la comercialización, suministro, almacenamiento y ventas al consumidor.

Dejemos de perder el tiempo, y seamos más congruentes en la relata energética, no desde un punto de vista ideológico, sino real de ¿El cómo? y ¿Para qué?, tomaremos de la naturaleza los recursos, y en cómo los utilizamos.

Continuamos discutiendo en quién tiene la razón, sin objetivos reales. Seguimos otorgando dinero a las empresas del Estado, y que simplemente es dinero proveniente de la recaudación de impuestos, y esta acción convierte en un círculo estacionario económico creciente, y donde en cada día tendrán que darse más recursos a éstas, teniendo como consecuencia directa, el dejar de dar dinero a programas del desarrollo económico o social.

La única forma de parar esta tendencia del tener que recaudar más para dar a PEMEX y CFE, y que cubran todo el mercado energético, invirtiendo en forma lenta en extracción, transformación, generación, almacenamiento, distribución y venta al público de la energía, sería incrementando la inversión extranjera directa (IED), bajo las regulaciones que están dentro de la reforma energética, y las cuales deberán ser adaptadas en forma continua, recordemos que antes de ésta todo era contratado por el gobierno vía las empresas estatales, estresando a ambas empresas, para ser a como diera lugar las garantías del todo, y la consecuencia de ello tenemos a éstas con problemas de índole financiero.

La inversión en energía respecto al total dentro de la IED, hasta antes de la reforma energética era de alrededor del 2 a 3%, después de su implementación ha pasado a estar entre el 15 a 17%, y a donde este incremento está ligado a nuevos proyectos o reinversiones en los existentes La reforma energética sirvió para atraer capitales ¿Si o No? El total de la IED en energía, la generación de electricidad, la de mayor inversión con un 40% Dejar de tener a éstas, causaría una disminución de flujos de efectivos en otras monedas, tecnologías e impuestos para la nación. El 46% pretendido dentro de los cambios constitucionales de participación de privados, será el suficiente para captar impuestos, y bajaría los subsidios a CFE, para tener energía de bajo costo en el mercado. Recordemos que el subsidio, proviene del erario. Factor Energético

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre 2021



## Tabasco encabeza robos a Pemex a nivel nacional

En los últimos cuatro años, los robos Petróleos Mexicanos (Pemex) se han reducido a la mitad en todo el país; sin embargo, en Tabasco no solo se han mantenido, sino que los hurtos a la empresa productiva se han incrementado. Durante el año 2021, la mitad de los robos a la petrolera ocurrieron en Tabasco.

Son los datos proporcionados por la Subdirección de Salvaguardia Estratégica de Petróleos Mexicanos (SSE) a El Heraldo de Tabasco vía transparencia, que muestran por un lado que Tabasco ha ocupado el primer lugar en robos a la petrolera mexicana durante al menos, los últimos cuatro años.

En 2018 le empresa pública reportó en la entidad, 216 visitas de los amigos de lo ajeno, colocándolo en el primer lugar nacional, seguido por Puebla y Campeche, donde se registraron 176 y 172 robos, respectivamente.

Durante el 2019, con el cambio de administración federal y de dirección dentro de la petrolera, a pesar del llamado presidencial para evitar el robo a la petrolera, en particular el de hidrocarburo en ductos, en el estado se dispararon las sustracciones a sus instalaciones, registrándose 343 robos.

Para el 2020, a pesar de la pandemia del Covid-19 que encerró a la población del país y redujo la actividad económica, Tabasco se mantuvo en el primer lugar en el ilícito, con 252 acciones de este tipo, y hasta el mes de octubre del presente año, la petrolera reporta que en el estado han ocurrido 260 de los 497 robos sucedidos a nivel nacional.

Es decir que hasta el mes octubre, en Tabasco se ha registrado el 52 por ciento de los robos que ha sufrido la petrolera mexicana.

En el reporte de Pemex entregado a este medio se aprecia que este delito en todo el país ha ido de más a menos. Si bien la SSE no especifica el tipo de robos, sí menciona su número.

A nivel nacional, estos hechos han pasado de mil 50 eventos en 2018, a 497 al cierre de octubre del 2021. En total, del 2018 al 2021 se ha reportado 2 mil 909 robos a las instalaciones de Pemex en todo el país, que se han suscitado en 25 de las entidades federativas y en las que Tabasco se encuentra a la cabeza. El Sol de México

## CNH y CRE, órganos reguladores al borde de la desaparición

La historia de la [Comisión Reguladora de Energía \(CRE\)](#) y [Comisión Nacional de Hidrocarburos \(CNH\)](#) que comenzó en octubre de 1993 y noviembre de 2008, respectivamente, podría **llegar a su fin si avanza en el Poder Legislativo la iniciativa de reforma eléctrica propuesta** por el titular del Gobierno Federal donde se plantea su desaparición asumiendo sus funciones la [Secretaría de Energía \(Sener\)](#).

Desde su creación, la CRE adquirió la responsabilidad de **regular y supervisar las actividades del segmento intermedio y aguas abajo**, como el transporte, almacenamiento, distribución, compresión, licuefacción, regasificación y expendio al público, entre otras, respecto a petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo, petrolíferos, petroquímicos, bioenergéticos y electricidad.

En tanto la CNH tiene la facultad de **aprobar los planes de exploración y extracción de hidrocarburos**, así como supervisar y administrar el cumplimiento tanto de las asignaciones otorgadas a Pemex, como de los contratos otorgados a todos los jugadores del mercado, entre otras actividades.

**Su eliminación atentaría contra la regulación y la competencia del sector energético**, considera Ana Lilia Moreno González, coordinadora del programa de competencia y regulación de [México Evalúa](#).

A la par, destaca que la propuesta **nulificaría las facultades de la Sener al otorgarle atribuciones de órgano regulador a la CFE**, convirtiendo al **Estado regulador en uno propietario**.

Refiere que **la iniciativa se justifica a partir del lucro**, la aversión hacia la iniciativa privada y el nacionalismo, sin embargo, no es congruente con el marco jurídico.

Moreno González lamenta que lo presentado por el Ejecutivo sea similar a la **controversia promovida por Manuel Bartlett**, actual director General de CFE, **cuando era senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)**. Energy 21